



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

DISPOSICIÓN N° **1042**

BUENOS AIRES, **15 FEB 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-00104-13-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la DROGUERIA ECONOMAX S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVANA ANDREA UNALI, Matrícula Provincial Nro. 6012, como Directora Técnica de DROGUERIA



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

DISPOSICIÓN N° **1042**

ECONOMAX S.R.L., con domicilio en la calle Miguel de Cervantes Nro.735, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a partir del 04 de Enero de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribese a la Farmacéutica Señora CECILIA MARIA DE LUJAN MALDONADO, Matrícula Provincial Nro.6870, como Directora Técnica de DROGUERIA ECONOMAX S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Enero de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-00104-13-8

DISPOSICION Nro.

hf

**1042**

  
DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

